idad Nacional de Salta
LTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de abril de 2000

Expediente N° 8.232/99

RES. D. Cs. Ex. N° 059/00

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de materias comunes entre Planes de Estudios, interpuesta por la alumna Laura Verónica Dillón – L.U. N° 206.519 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión de Carrera de fs. 35 y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por reconocida a la alumna Laura Verónica Dillón – L.U. N° 206.519 para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, la asignatura "***Algebra Lineal y Geometría Analítica***", aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática, según consta en el Estado Curricular agregado a fs. 33.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Ex.

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas